

Contextualización topográfica y urbanística del *sepulcretum* de Llanos del Pretorio

MANUEL D. RUIZ BUENO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

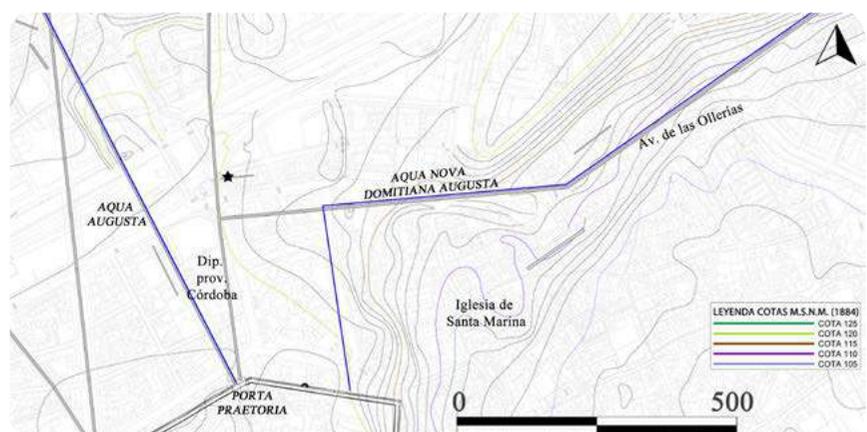
Desde un punto de vista topográfico y urbanístico, la necrópolis se inserta en el suburbio septentrional de *Colonia Patricia*, y más concretamente en el entorno de tres vías principales que articulaban el área nororiental de dicha extensa área suburbana. Dos de ellas partían de la *Porta Praetoria*, precedente de la antigua Puerta de Osario, y se encaminaban hacia la Sierra. La tercera vía a tener en cuenta es la perpetuada presumiblemente en la actual av. de las Ollerías, pero cuyo recorrido y fisonomía siguen siendo esquivos. A los citados ejes hay que sumar todo un variado elenco de viae con un carácter eminentemente funerario (como la que ha podido ser localizada en av. Llanos del Pretorio), así como dos acueductos destinados al transporte de agua limpia. Es el caso del *Aqua Augusta*, construido entre 19 y 14 a.C., y del *Aqua Nova Domitiana Augusta*, levantado entre 81-96 d.C.

En relación con los cursos de agua, al noreste de la Córdoba romana discurrieron varios arroyos cuyo recorrido en época romana apenas es conocido. Quizás el desbordamiento de uno de estos arroyos explicaría el cubrimiento, bajo niveles de lodos y limos, del área cementerial localizada en av. Llanos del Pretorio.

El sector extramuros que nos ocupa, como el resto del *suburbium cordubense*, fue un área polivalente que albergó actividades funerarias, residenciales e industriales. Hacia el siglo I d.C., la actividad doméstica y artesanal parece haber sido muy escasa en las inmediaciones de las dos vías que salían de la *Porta Praetoria*. Entre las escasas excepciones, podemos mencionar el hallazgo, en el aparcamiento en superficie de la Diputación Provincial de Córdoba, de zonas destinadas a la labor de fundición y reducción de cobre fechadas en la primera mitad del siglo I d.C. Por el contrario, en toda esta zona se detecta una importante actividad funeraria ya desde época republicana, tal y como queda atestiguado en el monumento funerario conservado bajo el edificio de la Diputación (finales del siglo I a.C. - inicios del I d.C.).

A una mayor distancia de la ciudad (unos 400 m al norte de la *Porta Praetoria*), tenemos constancia tanto de áreas de cultivo en uso entre los siglos I a.C. y III d.C. como de un sector alfarero que aprovechó la alta calidad de las arcillas disponibles y la facilidad de provisión de agua. Entre las principales evidencias, destacan varios hornos, activos desde al menos época de Augusto y Tiberio, destinados a la elaboración de materiales constructivos y varias producciones cerámicas.

Finalmente, al sur de la avenida de las Ollerías han podido identificarse un par de establecimientos residenciales suburbanos denominados comúnmente en la bibliografía como *villae*, entre las que podemos destacar la localizada en el entorno de la iglesia de Santa Marina, construida hacia la primera mitad del siglo I d.C., y que tuvo un marcado componente agrícola.



Ubicación de la necrópolis de Llanos del Pretorio en el área suburbana nororiental de *Colonia Patricia*.